

## PROGRAMA DE ASIGNATURA

<b>Asignatura</b>	<b>Derecho Tributario I</b>		
<b>Carrera</b>	Contador Público y auditor		
<b>Código</b>	362318		
<b>Créditos</b>	4 SCT	Docencia directa: 6 horas pedag.	Trabajo autónomo: 4.3 horas cronol.
<b>Nivel</b>	3		
<b>Categoría</b>	Obligatorio		
<b>Requisitos</b>	Derecho de Empresas II		
<b>Área de conocimiento</b>	Ciencias Sociales		
<b>Descripción</b>	<b>Contribución al Perfil de Egreso</b>		
	<p>La asignatura contribuye al desarrollo del desempeño esperado “Gestionar la carga impositiva de las organizaciones para responder a las exigencias internas como de las entidades fiscalizadoras tanto a nivel nacional como internacional”, mediante el conocimiento de las facultades y competencias del órgano fiscalizador, y de los procedimientos encaminados a determinar las obligaciones tributarias.</p> <p>Adicionalmente, contribuye al desempeño de “Revelar y validar información referida a la gestión contable actuando con criterio y de acuerdo a marcos interdisciplinarios, técnicos y éticos en todo tipo de organización”, mediante los conocimientos específicos de los sistemas contables existentes en la legislación que permiten cuantificar la actividad financiera y comercial de tales organizaciones.</p>		
	<b>Resultado de aprendizaje general</b>		
<p>Aplicar la normativa legal vinculada al código tributario, reconociendo facultades y competencias del órgano fiscalizador en lo relativo a la aplicación y fiscalización de los tributos, procedimientos administrativos y jurisdiccionales sobre resolución de controversias y aplicación de sanciones, brindando al contribuyente la asesoría necesaria para el correcto cumplimiento de las normas sustantivas de carácter tributario conforme a un estándar ético y legal de máximo nivel.</p>			

	<p><b>Resultados de aprendizaje específicos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los conceptos asociados al derecho tributario.</li> <li>2. Relacionar el derecho tributario con las finanzas públicas.</li> <li>3. Diferenciar la teoría de la potestad tributaria versus el poder tributario.</li> <li>4. Reconocer los procedimientos administrativos del ciclo de vida del contribuyente y procesos de determinación de la obligación tributaria.</li> <li>5. Analizar situaciones tributarias para identificar eventuales infracciones de carácter civil, administrativo y penal.</li> </ol>	<p><b>Unidades temáticas</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introducción al Derecho Tributario</li> <li>2. Código Tributario.</li> </ol>
<p><b>Metodologías de enseñanza y de aprendizaje</b></p> <p>La asignatura será realizada con una metodología participativa, en modalidad de cátedra y ejercicio, mediante exposición dialogada contemplando actividades de naturaleza individual y grupal, mediante estudio de textos, apuntes y artículos científicos, junto al desarrollo de investigación aplicada en materias tributarias. El docente debe realizar constantemente una síntesis de la información expuesta, y los estudiantes deben ir integrando la información de manera progresiva, crítica y bajo una postura ética.</p>		
<p><b>Procedimientos de evaluación</b></p> <p>La asignatura evaluará los resultados de aprendizaje mediante evaluaciones formativas y sumativas, de carácter heteroevaluativo (desde el docente). Se realiza una evaluación formativa diagnóstica al inicio de la asignatura, para estimar los aprendizajes previos en Derecho. Se desarrollan exposiciones de trabajo con su retroalimentación correspondiente, junto a pruebas escritas durante el semestre. La evaluación del trabajo de investigación posee un porcentaje menor al de las pruebas escritas.</p>		
<p><b>Bibliografía básica</b></p>		